El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, sábado 20 de Abril 1901. N.º 5.945

SECCION POLITICA

EL ARTÍCULO de Pérez Galdós

(CONCLUSIÓN).

IV

Ellos no tendrán sentimiento poético, ni su orden posee el encanto de la imaginación que resplandece en la Orden Jeráfica ó Agustiniana, ó en el Carmelo; pero lo que es sentido de adaptación á la realidad y tacto exquisito para pulsar la masa humana sobre que operan y entenderse con ella, no puede negárseles; son en esto consumados maestros. Tal poder han logrado, que arrancárselo será obra no menos delicada que peligrosa. Como no podía ser tarea fácil conquistar la conciencia y la voluntad de los hombres, dígase en este caso, señores ó caballeros, se han apoderado del alma de las mujeres, entiéndase señoras ó damas, llegando en esta captación á resultados increíbles. Han dominado á las madres por las devociones de buen tono y sin austeridad, así como por el arte de armonizar la moral con la vida regalada y el usufructo de los bienes terrenos; á las señoritas, por la falaz idealidad religiosa, insípido manjar que se les administra en los colegios elegantes, y que las pobres niñas inocentes ingieren sin conocimiento del mundo ni de la sociedad. Las madres que se dejan entontecer, permiten y fomentan la labor jesuítica, hasta que les arrancan á sus hijas para hacerlas ángeles en algún convento de los de flamante creación.

No faltan maridos y padres que, perdido el seso como sus hijas y mujeres, asienten á todo y se dejan llevar por los caminos angelicales, en cuyo término suele estar el trasiego parcial ó total de los bienes de la familia al acervo de la Orden; pero los hay que no se conforman, y aunque ostensiblemente no se atreven á protestar y aun afectan sumisión al fraile ó jesuíta que domina la casa como país conquistado, hacen por distraerse de las melancolías en que tal situación les pone. En la casa, por no chocar con las señoras y señoritas, se muestran piadosos; en la calle y en los Casinos, que por causa de los rozamientos domésticos frecuentan más de lo regular, ponen el grito en el cielo y claman porque de alguna parte salga el remedio pronto y radical de esta grave perturbación. En Madrid y en las capitales ricas, donde operan los ignacianos, hay multitud de maridos viejos y jóvenes que ya refunfuñan de llevar sobre sí la masa del jesuitismo, y no pueden ocultar la tristeza y hastío que en la vida de familia encuentran.

La de los «clubs» han tomado un vuelo extraordinario en los años últimos. Difícil es la solución de este problema para los hombres de mediana energía que á todo se resignan antes que promover domésticos alborotos en que salgan vergonzosamente derrotados por el fanatismo de las hembras. Alguno ha sabido ya rebelarse valeroso, más la fuerza del bello sexo fanatizado es tal, que no bastará el valor, y se necesitará el heroísmo de padres y esposos para romper el encantamiento y reconstituir la familia cristiana. Rara es hoy la casa de personas acomodadas que no tenga en su seno la guerra civil. Forzoso será que intervenga al fin el poder público, obligado á poner su mano en el grave trastorno de la sociedad española; peao el poder público se encontrará con una espantosa trinchera defendida por señoras, que son las más fieras combatientes en guerras de conciencias. ¡Triste destino el de un Gobierno que obligado se vea á plantear batalla con mujeres! Valientes son ellas, y ocupan formidable posición. A sus espaldas hállanse muy á cubierto los santos varones que suministran á los combatientes la divina pólvora con que abrasan á todo el que se aproxima. El poder civil no puede desalojar de su posición á las «enemigas» sino aplicándose previamente á desalojar á los de retaguardia, á quitarles la pólvora, ó á mojársela por lo menos.

Sojuzgando el contingente femenino de las clases supe riores, el clero ignaciano labró todo lo que puede en las profundas capas populares, conquistando para sus fines á las muchachas trabajadoras, y echando una red extensísima, en que han cogido á las criadas de servir, con lo cual se han provisto de un admirable instrumento para conocer el interior de las casas ricas. Y aunque la conquista de este «femenino» de clase baja no significa el do minio del pueblo, es, por el pronto, una posición ventajosa y una nueva base de operaciones para futuras campañas.

Lo grave de esta dolencia social es que ha cogido el cuerpo político debilitado por el caciquismo. España carece hoy casi por completo de fuerza fisiológica que la preserve contra las invasiones que atacan su epidermis, y luego su tegido, sus entrañas, su organismo todo; la nación ha desmayado en el uso de sus facultades directivas, abdicándolas en unos cuantos caballeros cuyo interés político constituye una oligarquía que finge el movimiento vital. Por este desmayo, por esa parálisis lenta de la vida propiamente orgánica, por esa renuncia indolente de todos los derechos y de su expresión, ya no sabemos dónde está la parte de soberanía que nos corresponde, y hay que pensar que se ha extinguido ó que ha pasado del pueblo á los oligarcas en cuyas manos está la escasa acción política que aquí se ejerce.

El bnen arte político aconseja que no se complique el problema, confundiendo en un solo anatema á las dos familias sacerdotales; y si en otro tiempo dijo alguien «no toquéis á la Marina», ahora todos debemos decir á los gobernantes: «no toquéis al clero secular».

Y si es sincero el propósito de combatir el clericalismo, á la anterior receta agrégase otra de segura eficacia: no temer la guerra civil, no ver el fantasma del carlismo en proporciones mayores de las que realmente tiene. Si la guerra se presentara, lo que es muy dudoso, deber de todos, Gobierno y país, es afrontarla con valor, vencer al faccioso y enterrarlo tan hondo que no pueda resucitar. ¿Podrán dar solución al temido problema el país anémico y los debilitados caracteres? No perdamos la esperanza de que así sea, porque en las naciones se corrige la anemia más fácil y prontamente que en los individuos: se cura con una fiebre que España padece ahora en altísimo grado, y es el ansia de vivir.

B. PÉREZ GALDÓS.

Madrid, Marzo, 901.

SECCION DE NOTICIAS

Carta de la Habana

Aun no sabemos el dictámen de la Comisión Convencional acerca de la enmienda Platt; el parto es laborioso, y parece ser difícil ponerse de acuerdo los cinco convencionales. Aprobada que sea una ú otra fórmula por mayoría habrá uno ó dos votos particulares, por la cual se impone discusión larga en la convención antes de resolver en definitiva.

La mayoría de la prensa cubana se inclina por la aceptación de la enmienda, por considerar que de esta manera acudirán al país capitales extrangeros, que están retraidos por falta de seguridad. Esto piensan los capitalistas y hombres de negocios; y otros que no quisieran ni soñar tan solo con los estragos que podría ocasionar una guerra ó algarada, contra el coloso interventor; pero hay otra parte de la prensa, aunque la minoría, que teniendo por lema solamente la nota patriótica, aconseja la no aceptación de la enmienda; que se declare incontinenti Cuba libre é independiente, y que se tenga solo agradecimiento y amistad á los Estados Unidos; por lo cual se hagan concesiones mercantiles mutuamente, que redunden en beneficio de Cuba y de la nación americana.

La expectación es grande y los negocios en general siguen paralizados hasta ver más claro, como he dicho antes; no obstante, la confianza del comercio es que más ó menos tarde, de grado ó por fuerza, se impondrá la voluntad y la política del tio Sam, que es por lo menos la de ejercer el protectorado, y tener unas cuantas estaciones navales en Cuba, y pasar á propiedad suya la isla de Pinos, que dada la situación geográfica de

este país, le conviene al coloso tener las llaves del golfo de Méjico, y del mar pacífico, para no temer á nación alguna.

Hasta el último domingo, día 24 ha durado el carnaval y paseo ó rúa consiguientes, abundando las máscaras y carruages de lujo. Con el baile nombrado Entierro de la Sardina, han dado su despedida al Dios Momo hasta otro año; los teatros Tacón y Albambra, Club Antillano, Círculo Hispano y alguna otra sociedad, todos los cuales han estado muy lucidos y con mucha concurrencia.

En este país siempre se baila; bailemos todos. Este Ayuntamiento acordó indemnizar al señor Armas con la suma de 300.000 pesos en oro, como agente que fué para negociar el empréstito de 15 millones y que no llegó á verificarse. Este acuerdo concejil fué aplaudido por toda la prensa de esta capital, sin distinción; pero parece que el gobernador general no lo aprueba, interpretando así el pensamiento de todos los contribuyentes que no tomamos chocolate. Hasta se habla de destituir á la Corporación y nombrar otra gubernativamente, que no sea tan aficionada al suculento dulce. En una de mis anteriores ya le dije á V., señor director, que esos municipales daban quince y raya á los de esa; y ahora que van enseñando la oreja le diré, que entre empréstitos, alcantarillado, reforma urbana, alumbrado, higiene, consumos, instrucción, pueden darle á esos veinte y cinco tantos y el partido á treinta.

Sigue el embrollo del Frontón, y segun dicen se traviesan muchas apuestas: parece que los americanos tambien se aficionan á ellas.

En Albisu se ha extrenado «Electra»; no ha causado entusiasmo como en esa. Era de esperar. Hoy solo entusiasma hablar de la enmienda Platt.

Marzo 27.

La guerra anglo-boer

El War Office británico desmiente categóricamente la noticia de origen privado publicada por el periódico el «Press Association» de Londres diciendo que los boers, favorecidos por una densísima niebla, se habían apoderado del general French y de los 500 soldados que tenía á sus órdenes.

También da la noticia de que la columna del general Fawinson batió á los boers en las cercanías de Fierkdorp tomándoles el campamento que tenían en Smuts y haciéndoles 40 bajas, mientras que las de los ingleses se redujeron á tres heridos. Entre el botín de guerra cogido por la columna inglesa en el citado campamento figuran 2 piezas de artillería y algunos carros de municiones.

Asimismo batió el coronel Plumer á los federales haciéndoles bajas, prisioneros y quitándoles un convoy de víveres y municiones.

Las noticias de origen holandés anuncian que los boers están desplegando gran actividad en la Colonia del Cabo y en el territorio de Orange.

De Amsterdam telegrafían también que aunque muy á la callada, siguen en vasta escala los reclutamientos de voluntarios con destino al Africa del Sur, siendo aquellos enviados á los comandos que hay en operaciones por varios conductos, especialmente por Swakopunind.

Toda aquella gente figuran ser emigrantes.

La cuestión china

Los negociadores de la paz chino-internacional están discutiendo ahora la cuestión de indemnizaciones de guerra por las cuales piden los ministros de los aliados una suma exorbitante que es imposible decir cómo podrán pagar los chinos, puesto que asciende á una barbaridad de millones de francos.

Como es posible que en aquel asunto no lleguen á entenderse los negociadores de la paz, propone el gobierno norte-americano que se fije una cantidad alzada y que ésta se reparta entre los aliados, sirviendo de base la importancia de los contingentes de tropas que hayan mandado á China para restablecer el órden.

Respecto á la supuesta insurrección en la Mongolia, dice un telegrama de origen chino no haber en la noticia ni una palabra de verdad y que no es aquella más que un «canard» echado á volar por los mismos aliados para hacer creer que hay peligro en retirar de la China las fuerzas que allí tienen.

Existe en los círculos políticos de Viena y Berlín la convicción íntima de que Rusia no renuncia ni renunciará voluntariamente á los planes que tiene en la Manchuria y en el Norte de China, especialmente en la Mongolia, y que debido á esto cambia ahora de táctica empleando la de las amenazas, mientras envía numerosas fuerzas al Extremo Oriente. Esta última circunstancia causa viva inquietud entre las demás naciones aliadas que temen tendrán que aplazar la repatriación de sus respectivas fuerzas.

Mal de muchos, consuelo de tontos

(CONCLUSIÓN)

Suponiendo que el alma ha vivido ya y ha de continuar viviendo, se desvanecen muchas dificultades, se explican satisfactoriamente muchas anomalías de esta vida y se resuelven muchos problemas.

El alma de esta manera, de estación en estación, de vida en vida, vá perfeccionándose y depurándose, pasando por infinidad de filtros para despojarse de las impurezas y así progresando siempre y siempre viviendo, siempre avanzando se mejora, acercándose á su ideal: cada vez lo contempla de más cerca, cada día lo comprende mejor y más lo admira y ese ideal supremo hacia el que convergen todas las almas, ese ideal eterno es Dios.

Pero, si el alma avanza sin cesar y se acerca siempre á Dios, ¿podría llegar en un momento dado á ser igual á él? Solo cabe esta pregunta en la inteligencia del que no comprenda el infinito en Dios y del que no conozca la teoría de los límites de nuestra limitada ciencia.

Por la teoría de los límites se sabe que una magnitud variable, puede ir creciendo sin cesar, aproximándose á otra magnitud fija que es su límite; y la variable crece siempre, siempre aumenta, siempre se va acercando á su límite y sin embargo nunca llega á confundirse con él; la diferencia entre las dos magnitudes podrá ser tan pequeña como se quiera, pero nunca podrá anularse por completo.

Seguramente debe haber una gradación perfecta en los seres, desde la sustancia inanimada á Dios, cuyo número de escalones es infinito, y en cuyos peldaños estamos asidos: no nos haríamos mucho daño si cayéramos, pues estamos aún bastante bajos; procuremos, sin embargo no soltar la escala, agarrémonos bien y trepemos por ella, emprendiendo con paso lento pero seguro, la subida de esta escala, en cuya cima brilla con resplandores desconocidos para nosotros, Dios, la Luz eterna, la eterna Verdad.

De esta manera, haremos el papel de la variable que se acerca á su límite; de esta manera, á medida que nos acerquemos á Dios, le veremos mejor, le comprenderemos más, pero repito que no hay que abrigar la esperanza ó el temor de llegar á ser Dios; y digo temor, porque verdaderamente sería un gran apuro, sería una inmensa responsabilidad para cualquiera de nosotros, el cargo de Dios; y á pesar de esto hay algunos que dicen: «si yo fuera Dios, arreglaría las cosas de otra manera». ¡Pobres infelices que no ven el mundo más que por un agujero! Se creen poder sustituir á Dios con ventaja, creen que Dios no dispone las cosas como debiera, y... ¿qué saben ellos, pobres infelices? ¿saben siquiera lo que ellos son? ¿conocen siquiera el mundo que habitamos? ¿saben en qué consiste un rayo de luz? ¿conocen la organización del Universo, ¿saben cual es el plan del Creador? ¿conocen sus designios? Nada de esto saben, nada de esto conocen, no comprenden á Dios y por esto se atreven á vituperarlo ó á negarlo. Para creer en él, les sería preciso ver que directamente interviene para satisfacer todos sus caprichos, para agasajarlos con esplendidez. Pero... ¿son dignos de tal distinción? y aunque parezca que en esta vida son hombres de bien ¿saben lo que han sido y lo que han hecho en otras vidas anteriores?

¡No dudeis, no, que todo castigo procede de una falta cometida! Dios no castiga á nadie injustamente.

Para terminar, hay que advertir que la religión católica no es la única que ha caído en el error que hemos espuesto; lo mismo han hecho otras religiones: es más, el mal que hoy aqueja á nuestra sociedad, consiste en la creencia de que esta vida es única y que después de ella, viene la *nada*, ó la salvación ó perdición *eterna*. Todos los que estén infiltrados en estas teorías, podrán decir pues: *mal de muchos, consuelo de tontos*.

DELTA.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 19

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Francisco Turzó Gelabert, con asistencia de los concejales Srs. Barceló, Orfila, Rodríguez, Pons Carreras, Sintes Pons, Ponseti, Villalonga y Seguí Mascaró.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana en una instancia de D. Juan Orfila Olives, se acordó autorizarle para que eleve en dos hileras de sillares la casa n.° 42 de la calle de Alemany del anejo pueblo de San Luis con sujeción á las condiciones fijadas por aquella.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de D. Gabriel Pons Pons de Torelló vey, se acordó autorizarle para que practique varias obras en la fachada de la casa números 53 y 55 de la calle de Cifuentes, con sujeción á las condiciones fijadas por aquella.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de don Antonio Riudavets Amengual, en la que solicita autorización para instalar un motor á gas de un caballo de fuerza en la casa n.° 13 de la calle de Hannover, destinado á la confección de dulces.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de Juan Sintes Sintes en la que solicita autorización para elevar en diez hileras de sillares la fachada de la casa número 77 de la calle de Gracia.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una instancia de Pablo Gomila Carreras, arrendatario del arbitrio sobre puestos de venta y ocupaciones de la vía pública se acordó en vista de lo resuelto por el Sr. Gobernador de la Provincia en una reclamación de don Juan Pavía Pons, don Juan Carreras Serra y otros tenderos de esta Ciudad y en otra de varios vecinos de Villacarlos, dejar sin efecto el arbitrio de referencia en cuanto á los que no venden en la vía pública suspendiendo desde luego su cobranza; por más de que no se considere en modo alguno equitativo que los vendedores que concurren al mercado hayan de satisfacer este impuesto y no los que venden iguales artículos en sus casas con más comodidad y menos gastos; y sin perjuicio de estudiar la forma de establecerlo en el próximo presupuesto en condiciones legales.

Se acordó quedar enterado de las cuentas del producto de los Cementerios Católico y Civil de esta ciudad correspondientes al primer trimestre del corriente año y que el líquido ingrese en Caja.

Se aprobó definitivamente el padrón de prestación personal para la conservación de caminos, correspondiente al periodo de 1.° Julio 1900 á 31 Diciembre 1901.

Se acordó exponer al público para efectos de reclamación el padrón de bicicletas sujetos al arbitrio municipal establecido, correspondiente al corriente año.

Se designaron los locales en donde han de establecerse los colegios para la elección de un diputado provincial que ha de tener lugar el día 28 del corriente y los presidentes de las mesas respectivas.

Se aprobaron varias cuentas de servicios que se practican por administración.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

DIQUE DE SUBIC.—Telegrafía D. Francisco F. Andreu con fecha de ayer desde Bristol, que ha terminado satisfactoriamente la comisión que le fué conferida y que cuenta salir hoy para llegar á Mahón el jueves próximo.

Nuestro amigo el diputado provincial por este distrito y vice-presidente de aquella Corporación don Jorge Teodoro Ládico, debe hoy haber llegado á Palma desde Madrid donde se hallaba, con objeto de asistir á la inauguración y constitución de la Diputación que como saben nuestros

lectores ha de tener lugar el lunes 22 del corriente.

Muy cerca serian de las once y media de hoy cuando el cañonero *Yañez Pinzón* á cuyo bordo venia el Capitán General del distrito señor Loño, ha dejado caer anclas delante del amarradero de nuestros vapores correos en este puerto. Al poco rato subieron al buque á saludar al Sr. Loño, el General Gobernador de esta plaza señor Serrano y comisiones de jefes de la guarnición, los cuales despues de darle la bienvenida, regresaron á tierra en las falúas militares, quedándose á descansar á bordo el señor Loño hasta las catorce que ha desembarcado para ir á inspeccionar el cuartel de la Esplanada, lo cual ha verificado con la llaneza que le es peculiar, sin formaciones ni otros extremos prevenidos de ordenanza.

Por nuestra parte damos la más cordial bienvenida al pundonoroso general Loño, deseando que le sea grata su estancia en esta ciudad.

Hoy se ha reunido la Junta municipal del Censo cerrándose definitivamente el periodo de reclamaciones sobre inclusión ó exclusión en las listas de electores, quedando por lo tanto rectificadas estas, de conformidad á lo prevenido en la vigente ley del Sufragio.

Definitivamente mañana debe inaugurarse en el Merendero del Fonduco el tiro al blanco, para lo cual obtuvo ayer el arrendatario del mismo la correspondiente autorización del Sr. Alcalde de Villacarlos y de la Delegación del Gobierno.

Como de costumbre por ser domingo, habrá baile mañana en el salón del casino *Unión Republicana* dando principio á las 21, para solaz exclusivo de los socios y sus familias.

No tendria nada de extraño en que todavia se suspendiera la elección parcial de un diputado provincial por este distrito señalada para el 28 del actual, teniendo en cuenta que para un breve plazo se anuncian las generales de diputados á Cortes, en cuyo caso nos hallaríamos en doble periodo electoral, que á juicio nuestro no puede ser en modo alguno.

La hermosa obra de Pérez Galdós ELECTRA se pone hoy en escena en el teatrito del «Centro Republicano» del vecino pueblo de Villa Carlos, en cuyo local asistirán á su representación la mayoría de republicanos de aquella localidad.

* *

Mañana se pondrá tambien la misma obra en el casino republicano, nominado el «17 de Enero», de Ciudadela, el cual seguramente se llenará de bote en bote, de correligionarios nuestros en aquella ciudad.

Sabemos que dado el caso de que el Sr. Llorens no esté aquí el domingo 28 del corriente para empezar las funciones á que se ha comprometido, se piensa dar una función extraordinaria por la compañía de los señores Huarte Plasencia, poniendo en escena la popular obra titulada LA EXPULSION DE LOS JESUÍTAS EN ESPAÑA

Somos de parecer que á las aceras que se construyen en el trozo de calle que desde la plaza de *La Miranda* conduce á la del Claustro deberían darles toda la anchura posible, por ser aquel un sitio donde afluye el público que vá al mercado; tanto más cuando la via central que quede, será bastante para poder transitarla un solo carruaje, pues no es fácil que se encuentren dos á un tiempo en aquel sitio.

En la mañana de ayer vióse en juicio oral la causa seguida sobre lesiones contra uno de estos vecinos.

En vista de la prueba practicada sostuvo el Sr. Fiscal su acusación y solicitó en su informe se impusiera al procesado la pena de un mes y un dia de arresto con las accesorias correspondientes.

Y la defensa, que estuvo á cargo del abogado Sr. Pons Vidal pidió la libre absolución de su defendido por no existir méritos para fundar una condena.

Ayuntamiento de Mahón

ELECCIONES

Los locales en donde han de constituirse las mesas de las diez Secciones electorales de este término municipal para la elección de un Diputado provincial que ha de tener lugar el dia 28 del corriente son los siguientes:

1.ª Sección, Casas Consistoriales.
2.ª id. Casa Misericordia.
3.ª id. Teatro.
4.ª id. Escuela pública de niñas, calle S. José.
5.ª id. Casa calle de la Infanta número 31.
6.ª id. Escuela pública de niñas de San Luis.
7.ª id. Escuela de niñas de Llumesanas.
8.ª id. Escuela de niños de S. Clemente.
9.ª id. Escuela de niños, calle del Castillo 95.
10. id. Escuela de niñas plaza del Claustro 12.

Tambien ha designado la Corporación municipal para presidir las referidas mesas en cumplimiento de lo que dispone el art. 15 párrafo 3.º del Real Decreto de adaptación de 5 Noviembre 1890, á los señores siguientes:

1.ª Sección, D. Francisco Tutzó Gelabert.
2.ª id. D. Antonio J. Fornaris Rodriguez.
3.ª id. D. José Rotger Nin.
4.ª id. D. Juan Barceló Olives.
5.ª id. D. Vicente Pons Carreras.
6.ª id. D. Juan Biale Coll.
7.ª id. D. Juan J. Rodriguez.
8.ª id. D. Mateo Ponseti Olives.
9.ª id. D. Juan Sintes Pons.
10. id. D. Pedro Seguí Mascaró.

Calles que comprende cada Sección

Sección 1.ª
Casas Consistoriales

Consta de los Barrios 1.º y 2.º y parte del 5.º que comprenden las calles siguientes:

Plaza de la Constitución, Plaza Vieja, Plaza del Retiro, Calle Nueva, Angel, Arco, Puente Castillo, Alonso 3.º, Conquista, Santo Cristo, Portal de Mar, Hannover, San Roque, Iglesia, Rosario, Buenaire, Alba, Alayor, Isabel II, Sta. Escolástica, Montañez, San Clemente, Sta. Victoria, Mercadal, Ciudadela.

Sección 2.ª
Casa de Misericordia

Consta de los Barrios 3.º y 4.º y parte tambien del 5.º que comprenden las calles siguientes:

Plaza de San Francisco, Calle de S. Gerónimo, S. Jaime, Frailes, San Antonio, Rector, Prieto y Caules, Cardona y Orfila, Andreu, Sol, Alameda.

Sección 3.ª
Teatro

Consta de los barrios 6.º 7.º y 8.º que comprenden las calles siguientes:

Calle de Cifuentes, de Ramis, Plaza de la Esplanada, calle de Vassallo, Pino, Moreras, S. Alberto, Bastión, S. Bartolomé, Luna.

Sección 4.ª
Escuela pública de niños, calle S. José

Consta de los Barrios 9.º y 10.º que comprenden las calles siguientes:

Calle Cos de Gracia, S. José, San Jorge, Estrella, Plaza de la Arravaleta, calle de Gracia, Deyá, S. Gabriel.

Sección 5.ª
Casa calle de la Infanta n.º 31.

Consta del Barrio 15 y parte del 11 que comprenden las calles siguientes:

Calle de la Infanta, S. Lorenzo, S. Luis Gonzaga, San Cirilo, S. Manuel, S. Andrés, Campamento, Ramirez, de Fernando, Comercio, S. Fernando, Arravaleta, Anuncivay, Orfila.

Sección 6.ª
Escuela pública de niñas de S. Luis

Consta del pueblo de S. Luis, Compañías de Torret, de Binifadet y del Consey.

Sección 7.ª
Escuela pública de niñas de Llumesanas.

Consta de las compañías de Llumesanas, de Tramontana, de Norias y Molinos, y de Biniparrell.

Sección 8.ª
Escuela pública de niños de San Clemente.

Consta de la Aldea de San Clemente y compañías de Musuptá, de Forma, de Torralti, y Algendar.

Sección 9.ª
Escuela pública de niños, calle del Castillo n.º 95

Consta del Barrio 14 y parte del 13 que comprenden las calles siguientes:

Calle del Castillo, Reina, Plana, S. Juan, S. Pablo, S. Elias, San Guillermo, S. Carlos.

Sección 10
Escuela pública de niñas, Plaza del Claustro n.º 12

Consta de los Barrios 12, 16 y 17 y parte del 11 y del 13 que comprenden las calles siguientes:

Plaza de la Miranda, Plaza de San Roque, Calles de la Concepción, San Sebastián, San Nicolás, Santa Ana, Sta. Teresa, Sta. Catalina, Sta. Rosa, Sta. Cecilia, Bellavista, de la Marina, Rampa de la Abundancia, Cuesta Vieja, Anden de Poniente, Anden de Levante, Fortaleza de Isabel II, Lazareto, Hospital Militar, Calafiguera, Calles del Norte, de Pescadores, Plazas de la Pescadería, del Claustro, del Cármen, del Principe, Calles del Carmen y de Sta. Eulalia.

Mahón 20 de Abril de 1901.—El Alcalde Presidente, Francisco Tutzó.

Crónica marítima

Buques entrados
Dia 20

De Palma cañonero-torpedero «Vicente Yañez Pinzón» conduciendo al Sr. Cap. Gral. de Baleares.

Buques despachados
Dia 20

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca» cap D. T. Ginart con 23 trips., pasaje efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 2.

Los Reyes asistirán el próximo verano á la inauguración del ferrocarril central de Aragón. Después viajarán por el Mediterráneo.

Témese que el próximo domingo ocurran desórdenes con motivo del meeting aticlerical que se prepara en Madrid.

Se ha descubierto un complot para asesinar los soberanos de Rusia, Alemania é Italia.

Madrid 20, 10'15.

En San Sebastián se ha estrenado «Electra» con entusiasmo indescriptible. El público exaltado exigió que se tocase la Marsellesa, el Himno de Riego y el Trágala. Luego se hizo una manifestación imponente dándose vivas á la Libertad y á Galdós.

Madrid 20' 12.

Dicen de Valladolid que la huelga de operarios de las fábricas de papel está en vias de arreglo.

Es dificil de conseguir que los tablajeros de Madrid renuncien á la subida de la carne. Es probable que ocurra un conflicto.

Cotización Oficial

Madrid 19 Abril á las 16.

4 % interior . . .	71'95
Exterior . . .	00'00
Amortizable 4 p% .	80'50
Id. 5 por 100 . .	92'95
Cubas 1886. . .	85'75
— 1890. . .	71'50
Banco España . .	490'00
Tabacalera. . .	387'00
Paris á la vista	35'80 á 35'70
Lóndres id.	34'16 á 34'11

Comandancia de Marina

Vigia Faro de Bajolí 20, 8.

Barómetro 756'06
Viento E. S. E. galeno
Mar rizada
Celajes y horizontes celinosos.

SECCION OFICIAL

EDICTO

Don Juan Ginart Hernández,

Recaudador voluntario de la única zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al segundo trimestre de 1901 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los días 25 al final del mes, en el local de la Recaudación sito en Mahón calle de la Infanta n.° 12 desde las siete á las trece.

Alayor, día 1 al 5 Mayo.
Ciudadela, 4 al 9 id.
Ferrerías, 4 al 6 id.
Mahón, 1 al 6 id.
Mercadal, 4 al 7.
Villa-Cárlos, 10 al 12 id.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900.

Mahon 16 de Abril de 1901.—El Recaudador, Juan Ginart.

* * *

Ayuntamiento de Mahón

CEDULAS PERSONALES

Desde el día de mañana quedará abierta la expendición de cédulas personales correspondientes al actual año de 1901 en estas Casas Consistoriales desde la hora de las once hasta las catorce, cuyo servicio tiene á su cargo el recaudador nombrado por este Ayuntamiento D. Juan Monjo y Hernández.

Según dispone el artículo 1.° del Reglamento del impuesto, vienen obligados á adquirir dicho documento todos los españoles y estranjeros de ambos sexos, mayores de 14 años.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 17 Abril de 1901.—El Alcalde.—P. A., Francisco Tutzó.

Centro Ciclista Mahonés

Se participa á los Sres. socios que el próximo domingo 21 del corriente, se verificará la escursión oficial á Santa Ponsa.

Dicha esoursión saldrá de este centro á las catorce y treinta en punto.

Lo que se anuncia para conocimiento de los mismos. Mahón 18 de Abril de 1901.—P. A. de la J. D., M. Sintes, Srio.

* * *

Orfeón «EL PROGRÉS»

Desde hoy, queda esta sociedad definitivamente instalada en su nuevo local, calle de San Roque n.° 12.

Lo que se hace público para conocimiento de sus afiliados.

Mahón 18 Abril 1901.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	00'00
Banco de Mahón	38'50	39'50
Eléctrica Mahonesa	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	105'00	000'00
Marítima	00'00	00'00
Maquinista Naval	98'00	00'00
Oblig. municipales	68'50	00'00

Mahón 17 Abril 1901.

Anuncios

Bernardo Fábregues, imp.